

Acta No. UT-2019

En la ciudad de Cobán, Departamento de Alta Verapaz, reunidos en la Tribuna Monja Blanca, siendo las ocho horas con veinticinco minutos del dia Miércoles ocho de Mayo del año dos mil diecinueve, los señores miembros de la comisión de Salud y Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria para celebrar sesión ordinaria para lo cual se procede de la siguiente manera:

PRIMERO: El señor Hugo Cugua de Seson, procede a brindar las palabras de bienvenida a los presentes y considerando que ya se otorgó un tiempo prudencial al espero, se inicia la presente dando a conocer la agenda establecida, así como manifestar las disculpas por la ausencia de los señores presidentes de la comisión y la licda. Ruth Esobar por otros compromisos laborales no pudieron estar presentes. - - - - -

SEGUNDO: El señor Waldemar Colosch González, ISA del Distrito de Salud de Cobán, manifiesta que para como centro de salud presentara la Normativa de Expendio de alimentos y que su principal fundamento legal es el Decreto 90-97 Código de Salud dando a conocer las condiciones que debe cumplir un negocio como lo establece el artículo 139 del Código Salud; en el artículo 127 establece la definición de los tipos de alimentos así como los responsables de cuidar la inocuidad de alimentos que se rige a través del reglamento específico en los que figura MSPAS, MGA, Municipalidad, Ministerio de Economía y el Ministerio de Interiores específicas, resaltando la

que debe tener como Municipio
importancia que tiene para coordinar y gestionar asas-
pialidad para coordinar y gestionar asas-
nas relacionadas al ordenamiento de los
comercios ambulantes de carne. El Licenciado
de Rolando Chocón, del MINEDUC, manifestó
que como institución han estado involucra-
dos en los procesos de la alimentación
escolar asimismo da a conocer caracte-
rísticas de las personas que se mantienen ley-
endo frutas y charcos de forma amby-
lante y sin las medidas de higiene corres-
pondiente y esto afecta la salud de los con-
sumidores, por lo que señala que a través de
Salud y Municipalidad se le da un control
específico. - - - - -

TERCERO. La licenciada Fabiola Méndez, Nutri-
cionista del Distrito de Salud de Cobán,
procede a presentar la Sala situación
de la desnutrición Aguda de Cero a Abi-
del Municipio de Cobán y como referencia
da a conocer que según el INE se tiene
una población infantil distribuida de la
siguiente manera: Niños menores de un
año son 5470; de 1 a 2 años son 5470.
de dos a cinco años son 14029, haciendo
un total de 26949. para lo cual da a
conocer el índice de muertes por desnutrición
aguda a nivel nacional en el cual figura
Petén Verapaz como departamento con
mayor número de muertes; así mismo en
el índice de letalidad alta, Ixil.

con un 3.6% en todo el país, así mismo da a conocer muchas causas que provocan que los niños sigan con desnutrición parte de ellos se debe a la irresponsabilidad de los padres o la familia; ya contabilizados a nivel departamental el año pasado hubo 3 muertes por desnutrición, en el caso propio del municipio presenta las comunidades que presentan alto riesgo de desnutrición ya que presenta grandes números de casos. La representante de Gobernación consultó si como COMUSAN Mides y MABD ya tienen conocimiento de los casos y de los niños. El señor Hugo Cugia de SESAN, manifiesta que esta será parte de los compromisos para que cada institución se comprometa a presentar cada acción que han hecho respecto a los casos de desnutrición ya que cuando no hay producto las reuniones se vuelven rutinarias, comenta que platicaba con los CTD's y que ellos trabajan el tema de SDN en las escuelas con huertos. así mismo da a conocer la importancia que tener dña que en estos espacios debería participar los juzgados y la PGN para poder tener el respaldo cuando surgen casos de amenazas y violencia contra los trabajadores en Salud. así como no resulta la importancia también del diplo mado del CPD. pero a personas que permanentemente trabajaran con el tema de prevención de la desnutrición, la representante de Gobernación sugiere que como en estas ^{opinión} instituciones son las bases entonces es su



cuatro instituciones deben presentar un informe mensual de las acciones y logros que han obtenido como institución y nuevamente consultar si MABIS tiene ese listado de manera inmediata y que se ha dejado establecido en las reuniones se deben fijar a las personas que deben participar en la COMOGAN y no estar cambiando a las personas. El licenciado Rolando Chocoj, manifieste que como MINEDUC ya fueron nombrados las personas que participarán de forma permanente en este espacio y que su visión será trabajar de manera integral y que el producto será presentado de manera mensual ya que de forma de trabajo así se lo exige. continuó con el tema de desnutrición hasta abril llevan un total de 62 casos detectados, de los cuales cuarenta son niños y 22 son niñas, los menores de ~~2 años~~^{6 meses} son 18; 6 a 2 años 33 casos, en el caso de las recuperaciones llevan un total 28 niños de recuperados que representan un 45% del total. De niños captados, se han ayudado las ayudas alimentarias sin embargo no a mayor escala.

CUARTO: El señor Hugo Cugua procede a informar que la próxima feria de la salud se realizará el 11 de Mayo en San Pablo Xelconcob, PG la cual procede a consultar cual será el aporte de cada institución. El licenciado Moisés López de MINEDUC consultó



Si se va realizar en San Pablo Xucaneb I o II, y le indican que es en San Pablo Xucaneb II. La representante de MIDES sugiere realizar una reunión previa para tratar las debilidades que se tuvo en la feria anterior, y como ~~educación~~^{MIDES} proporcionará un vehículo y personal para apoyar en la feria de Salud. El representante de MAGB manifestó que pre^r coordinaría con educadoras rurales, para realizar las demostraciones de alimentos. El licenciado Morales López, consultó si existe una planificación para las ferias de Salud. El señor Hugo Cugua, manifestó que si y si no existiera se compromete a realizar la planificación como corresponde. El señor Jaime Efrain Chamán, manifestó que apoyara en una educadora sobre el agua opta para con sumo humano, una piñata. El señor Hugo Cugua da a conocer que su sugerencia es no incluir las piñatas, ya que es una contradicción a lo que se está tratando de hacer con la seguridad alimentaria. - - - - -

QUINTO: El señor Hugo Cugua, de SESAN, procedió a dirigir la conformación de la mesa técnica de Alimentación Escolar del municipio de Cobán, para esto debían estar presente el PMAI, sin embargo, no se encuentra presente, entonces, considerando lo anterior se hace constar que la conformación de la Mesa Técnica queda de la siguiente manera: El licenciado Rolando Chacón y Morales López del Ministerio de Educación; La licenciada Albertha

Sosa en representación del MIDES; el señor Diego Castro en representación del MIDES; los señores Carlos Manuel Hércules Milán presidente de COMUSA y Juan Carlos Pérez Aníbal presidente de COMUSAN; como representante del Centro de Salud estarán los señores.

Dra. Julio Enrique Rosales Gómez; El señor Pablo Trub FSD y Ilse Lopez encargada de promover del Centro de Salud de Cobán; El Licenciado Rolando Chocoj, aclaró que en esta conformación se integraran ellos como supervisores y los cinco CTAs. - - -

SEXTO: Acuerdos y compromisos: se establece como primer compromiso la presentación de resultados las cuatro instituciones pilares mensualmente. El señor Juan Pablo Juc, de Asociación comunitaria Esperanza sugiere tomar en cuenta el trabajo de los señores del Ministerio de Educación y que además que se les apoye como asociación ya que han estado ampliando la infraestructura en atención en salud. Además confirma su participación con un enfermero. El EPS de odontología y psicología además van a apoyar con un microbus que puede apoyar con el transporte. - - -

SEPTIMO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de inicio firmando los que en ella intervinieron. - - -



Daniela Mijian
EPS Medicina

Licda. Andreina López
Nutricionista
Hospital de Cobán

G. P. Gómez

Luis Giron
MAGA.

Licda. Cándida Cerdá
Gobernación A.V.

Juan Pablo JRC.
D.C.E



SBS
Socula
Cobán.

Maria Gómez

Juan Antonio
Mo. D.E.S

C. Jilivia
Jesús San
G. C.P.D SAN

T.S. Lise Lopez
coord. de promoción
CIS Cobán

Alonso

Alfon Solórzano, PMA

Héberth Canasto, PMA
G. Gómez
Cugvá
SESAC

Licda. Fabiola J. Méndez Ordoñez
Nutricionista
Categoría Nro. 3700
MS PAS